

...arzo de 2023 el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE señaló como nueva fecha 2 de mayo de 2023 a la :00 AM., para que tenga lu- a de REMATE VIRTUAL so- nueble de propiedad de JU- ODRIGUEZ TRIANA, identifi- v.l. No. 157-4608, el cual, se abidamente embargado, se- avaluado, así identificado: BANO DENOMINADO ME- INTO CON LAS EDIFICACIO- CONSTRUIDAS, UBICADO EN MOSQUERAL MUNICIPIO DE SA, DEPARTAMENTO DE IARCA. Lote de terreno con un 378 M2. Este inmueble, tiene ercial total de CINCO MIL TRES- CUARENTA Y SEIS MILLONES Y UN MIL CIENTO VEINTICINCO VCTE (\$5.346.061.125.00). Sera dmisible la que cubra el 70% del inmueble aquí descrito, esto es, de TRES MIL SETECIENTOS CUA- DOS MILLONES DOSCIENTOS A Y DOS MIL SETECIENTOS Y SIETE PESOS CON CINCUEN- CENTAVOS M/CTE 42.78750), previa consignación (\$2.138.424.450.00), la cual de- tuarse ante el Banco Agrario a del JUZGADO SEGUNDO (2) CI- CIRCUITO DE FUSAGASUGA. Se a los interesados que la subasta rtara cumpliendo lo previsto en el 452 del Código General del Pro- a efectos de llevar a cabo el RE- RTUAL antes programado, debe- se en consideración las siguientes ones: 1. La audiencia se efectuará ra virtual, a través de la platafor- rosoft Teams". 2. De conformidad otocolo establecido para esta cla- ctuaciones, la oferta en mención remitirse única y exclusivamente, o electrónico J02cctofusa@cen- judicial.gov.co asunto POSTURA 2017- 00222-00", dentro del se deberá informar la dirección ca del oferente a la cual será su- to el Link en el que podrá acceder par de la subasta. Las ofertas se en formato PDF, el día y la hora y los oferentes indicarán en di- nsaje electrónico, las claves que n el acceso a la oferta presenta- interesado en participar podrá ha- tura dentro de los cinco (5) días s al remate o en la oportunidad a en el artículo 452 del C.G.P. Para del Art 450 del Código General eso, Numeral 5, la SECUESTRE del

... artículo 450 C.G.P. y ss, se fija el presente AVISO en un periódico de amplia circulación nacional.

AVISO DE REMATE.- EL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA, HACE SABER Que dentro del proceso Ejecutivo MIXTO propuesto por BANCO DAVIVIENDA NIT 860034313-7 Contra JHON JAMES GIRALDO AGUDELO, identificado con la Cédula de ciudadanía No.6.361.233 y DORA LILIA AGUDELO GUERRERO, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 66.853.967, Rad: 76-497-40-89-001-2018-00234-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día jueves veinte (20) de abril del dos mil veintitres (2023), para que tenga lugar la diligencia de Remate del inmueble con la matrícula inmobiliaria 375-8828, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca. "Se trata de una FINCA AGRÍCOLA denominada "TAZA DE ORO", ubicada en el corregimiento de San Isidro, jurisdicción del municipio de Obando Valle del Cauca, de una extensión superficial de dieciocho (18) Hectáreas, mejorada con casa de habitación, cultivos de caña, plátano, banano, árboles frutales, además cuenta con un trapiche con sus instalaciones completas, agua conducida por tubería hasta la casa, luz eléctrica de la E.P.S.A, demás mejoras y anexidades, cuyos linderos son: al ORIENTE, partiendo de un mojón de piedra lindando con propiedad que fue de Ernesto Vélez, hoy de otro dueño, de este mojón por un alambrado arriba hasta llegar al alto denominado "La Aguja", por este costado lindando con propiedad de Francisco Buitrago, por este mismo filo hasta encontrar otro mojón de piedra, lindero con propiedad de José Loaiza, por este mojón hacia abajo hasta encontrar la carretera, cruzando la carretera por el mismo zanjón hasta encontrar otro mojón de piedra; de este a otro mojón que se encuentra al pie de la carretera, lindero con predio de Jorge Vargas y de Isidro Holguín; de este, por la carretera que conduce a San Isidro, hasta encontrar el primer mojón de piedra punto de partida. El avalúo dado al inmueble se fijó en la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$189.000.000) M/Cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo o sea la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TREcientos MIL PESOS \$132.300.000 y para hacer postura se debe consignar el 40% del avalúo o sea la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$75.600.000. La licitación empezará a la

... la subasta virtual: 1. La diligencia se adelan- tará en audiencia virtual, a través del link que estará publicado en el microsio del Juzga- do en la página web de la Rama Judicial (re- mates 2022), link diligencia. 2. La postura deberá hacerse de manera electrónica y re- mitirse únicamente al correo electrónico: re- matesj02cmsoacha@cendoj.ramajudi- cial.gov.co (debiendo consultar para el efec- to el "INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE REMATES POR MEDIOS VIRTUALES") publicado en el microsio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial. 3. Los inter- esados deberán hacer postura de manera electrónica, a través de documento creado con clave personal que solamente será co- nocida por el oferente y que será suminis- trada al Juzgado en el transcurso de la diligen- cia (Para conocer sobre la forma de creación y radicación virtual de la postura electrónica y sus anexos, los interesados pueden con- sultar el "INSTRUCTIVO PARA LA REALIZA- CION DE REMATES POR MEDIOS VIRTUA- LES" publicado en el microsio del Juzgado en la página web de la rama judicial). 4. La radicación de la oferta, debe hacerse al co- rreo electrónico: rematesj02cmsoa- cha@cendoj.ramajudicial.gov.co y dentro de la oportunidad señalada en los Arts. 451 y 452 del C.G.P. 5. Para consultar el proceso, el interesado puede ingresar al siguiente link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/Juzgado-02-civil-municipal-de-soacha/123>. Por ende no es neces- ario que se acerque físicamente al Juzgado, toda vez que el proceso se encuentra esca- neado y todo el proceso será de manera vir- tual. 6. La audiencia en que se llevará a cabo la diligencia de remate se realizará virtual- mente utilizando la plataforma Microsoft Teams por lo que se recomienda instalarla en el dispositivo correspondiente. 7. La diligen- cia se iniciará a la hora indicada y no se cerrará sino hasta después de transcurrida una hora. 8. Se advierte a los interesados en participar en la diligencia de remate, que su comparecencia a la diligencia virtual es in- dispensable para efectos de suministrar la contraseña del archivo digital que contenga la oferta. En caso de que el postor no se en- cunre presente en la audiencia virtual al momento de abrir los correos electrónicos de los archivos digitales (posturas), se ten- drá por NO presentada la oferta.

AVISO DE REMATE.- JUZGADO SÉPTI- MO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., Calle 15 número 10-61 de Bogotá D.C., HACE SA- BER: Que dentro del proceso ejecutivo No. (19) 2013-00080, que se inició en el Juz- gado 19 Civil Municipal de Bogotá D.C., por la COOPERATIVA COLOMBIANA DE

do bien inmueble objeto de remate se encuentra facultada para mostrarlo SILVIA ISABEL CUBILLOS CHINGATE, en puede ser localizada en la Calle 22 8-39 Apto 402, Conjunto Siboney 00 del municipio de Fusagasugá (Marca), TELEFONO: 3103293042. Para fines pertinentes la Licitación comienza el día y hora señalados y no se cerrará sino después de haber transcurrido una hora después de su inicio. Lo anterior para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 452 del Código General del Proceso. Para fines pertinentes se aclara que el comienzo de la presente actuación se elige el JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA.

AVISO DE REMATE.- JUZGADO CIVIL del CIRCUITO de LA MESA (CUNDINAMARCA) Código 253863103001, CALLE 8 No 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 472246, jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co HACE SABER Que dentro del PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No. 53863103001-2012-00067-00 de CLARA ALEXANDRA LOAYZA BERMUDEZ, CLARA MARILÉN VARGAS DE VÁZQUEZ, SANDRA VICTORIA BOGOTÁ RAMÍREZ, FABIO TORRES GÓMEZ y LUIS ANTONIO PENA OMEÑACA contra de ANA CAROLINA VELOSA PACINO y NATALIA ANDREA VELOSA PACINO se profirió auto de fecha 13 de Febrero de 2023, mediante el cual se señaló para el día TRES (03) del mes de MAYO del año DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las DOS Y TREINTA de la tarde (02:30 P.M.), para llevar a cabo la DILIGENCIA de REMATE VIRTUAL de los siguientes inmuebles igualmente embargados, secuestrados y valuados ubicados en la Vereda LAS MERCEDES del Municipio de ANAPOIMA (CUNDINAMARCA), los cuales se encuentran unificados, con entrada común denominado "LOS JUGAMBILES". En el Lote No 1: Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 166-44518, con el área de 6.075,59 M2, encontramos la entrada al inmueble en metal y madera, cerca de alambre de púas y cerca viva en singla, casa prefabricada de un piso de 80 M2 aproximadamente en regular estado, otra construcción en estado demolido, plantaciones propias de la región y ornamentales. Avaluado en la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$137.400.178,00), será postura admisible la que cubra el 70% (\$96.180.124,60) del avalúo dado al bien inmueble, previa consignación del 40% (\$54.960.071,20) del avalúo del inmueble. En el Lote No 2: Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 166-44519, con un área de 6.146 M2, encontramos una amplia zona para parqueo, una casa de recreo, de tres pisos estilo eje cafetero, 1 piscina de 6 x 12 metros aproximadamente 1 terraza que

hora señalada y tendrá una duración de una (1) hora, será postor hábil, quien consigne previamente a órdenes del Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, el 40% del mismo avalúo en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 7649720420001 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P, para lo cual la oferta deberá remitirse en forma digital al buzón digital del despacho, legible y debidamente suscrita, en la forma y oportunidad prevista en el artículo en mención. Los interesados en el remate deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el derecho de los bienes materia de la subasta, mediante mensajes de datos dirigido exclusivamente al email del Juzgado, j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co en mensaje cifrado. El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso, cuando fuere necesario; La audiencia se llevará a cabo virtualmente, a través de LifeSize, TEAMS o de la plataforma que, en su defecto, disponga el Juzgado, información que estará cargada en el microsítio del Juzgado, se dispone dar aviso de la misma siguiendo el protocolo establecido en el Acuerdo PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021. El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en el microsítio de este despacho judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-obando/61> Se publica el presente aviso por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación en la localidad tal como: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL PAÍS O DIARIO DE OCCIDENTE. El auxiliar de la justicia quien se encuentra administrando el bien inmueble es el señor HUMBERTO MARÍN ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.211.578, quien se puede ubicar en la Carrera 6ta # 11-73 Oficina 107 y al teléfono 3167435845, correo electrónico betoloro1960@hotmail.com.

AVISO DE REMATE.- JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA (CUND), CARRERA 4 No. 38-66 PISO 4, PALACIO DE JUSTICIA, Teléfono 3174309473, j02cmpal-soacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, Soacha (Cund.), HACE SABER: Que dentro del proceso ejecutivo prendario número 2019-00019, iniciado por la COOPERATIVA COLOMBIANA DE INGENIEROS "FINANCIAR", con NIT 860-004-456-6 en contra de NEFTALI BERNAL HERNÁNDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 9.835.153 de Norcasia, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA (CUND), mediante

INGENIEROS "FINANCIAR", con NIT 860-004-456-6 en contra de JUAN DE JESÚS ROA CASTIBLANCO, con c.c. No. 13992507, mediante auto de fecha QUINCE (15) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el JUZGADO 7o CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C., señaló LA HORA DE LAS ONCE DE LA MAÑANA (11:00 a.m.) DEL DÍA VIERNES VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) para que tenga lugar la diligencia DE SUBASTA VIRTUAL a través de la plataforma TEAMS, del INMUEBLE que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado, distinguido con Matrícula Inmobiliaria número 350-142848 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ibagué, Tolima, el cual se encuentra legalmente embargado, secuestrado y avaluado. El predio objeto de remate que se encuentra ubicado en la calle 26 A Bis número 7-23 Sur o Calle 27 número 7-52 Barrio La Reforma de la ciudad de Ibagué, Tolima, según nomenclatura actual calle 26 A número 8-22 Sur, que se identifica con la placa en su puerta de entrada como calle 26 A bis No. 7-52 Barrio La reforma de Ibagué y a cargo del Secuestre, señor DANIEL RENGIFO OSORIO, a quien se localiza en la Avenida Guabinal, calle 60, Conjunto Prados del Norte, Torre A5 apartamento 201, celular 3123509005, teléfono fijo 2731150 de Ibagué, Tolima. El inmueble objeto de remate fue avaluado en la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$75.690.500) MONEDA CORRIENTE; y será postura admisible la que cubra el 70% de dicho avalúo, esto es, la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$52.983.350) MONEDA CORRIENTE, previa consignación del 40%, es decir, TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS (\$30.276.200) MONEDA CORRIENTE, en la cuenta de depósitos judiciales No. 110012041800 del Banco Agrario de Colombia, de la Oficina de Ejecución de Sentencias para los JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, código 110012103000. La parte interesada queda facultada para anunciar este remate conforme a lo previsto en el Art. 450 ibidem y dentro de dicha publicación deberá incluir conforme a las directrices dispuestas en la Circular PCSJC21-26 de 17 de noviembre de 2021: 1) Que la audiencia se realizará de manera virtual a través del link que estará publicado en la página www.ramajudicial.gov.co, en el microsítio del Juzgado. 007 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá-Remates-2022. 2) Cualquier interesado podrá consultar el expediente digital en la pági-

LINA MARIA OSORIO GUZMAN

31423146-1

CALLE 11 NO 3-07

Factura de Venta Nro. PU23359

GLORIA INES MEJIA HENAO

NIT: 31.396.239

RESOLUCION DIAN 16764026746662
DE 2019/08/31 HABILITA
FACTURACION POS DESDE PU 10001
HASTA PU 20000
IVA REGIMEN COMUN

| NOMBRE | CANTIDAD | VALOR |
|--------|----------|-------|
|--------|----------|-------|

| | | |
|------------------|---|----------|
| 010100 EDICTOS E | 2 | 250,000. |
|------------------|---|----------|

SubTotal : 250,000.00

Impuestos : 0.00

Total : 250,000.00

Recibido : 250,000.00

Cambio : 0.00

GRACIAS POR SU COMPRA

TELEFONO 2141939

MAQ 27/03/2023 14:49:56

Vendedor

YOLANDA

001

Señor
JUEZ PROMISCO MUNICIPAL
Obando, Valle del Cauca

Asunto: Anexo Aviso De Remate Y Certificado De Tradición
Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: Banco Davivienda
Demandado: Jhon James Giraldo Agudelo
Radicación: 2018-0024

Se dirige a Usted **GLORIA INES MEJIA HENAO**, ciudadana colombiana, mayor de edad, residente y domiciliada en el Municipio de Cartago Valle, donde me identifique con la cedula de ciudadanía No. 31.396.239 abogada en ejercicio, titular de la tarjeta profesional No. 27.985 expedida por el consejo superior de la judicatura, de manera respetuosa anexo aviso de remate, recibo de pago y certificado de tradición que corresponde al bien inmueble con Matricula Inmobiliaria No. 375-8828.

Señor Juez,

Atentamente,



GLORIA INES MEJIA HENAO

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE OBANDO VALLE DEL CAUCA

HACE SABER

Que dentro del proceso Ejecutivo MIXTO propuesto por BANCO DAVIVIENDA NIT 860034313-7 Contra JHON JAMES GIRALDO AGUDELO, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 6.361.233 y DORA LILIA AGUDELO GUERRERO, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 66.853.967, Rad: 76-497-40-89-001-2018-00234-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (09:00 A.M.) del día jueves veinte (20) de abril del dos mil veintitrés (2023), para que tenga lugar la diligencia de Remate del inmueble con la matrícula inmobiliaria 375-8828, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago Valle del Cauca.

"Se trata de una FINCA AGRÍCOLA denominada "TAZA DE ORO", ubicada en el corregimiento de San Isidro, jurisdicción del municipio de Obando Valle del Cauca, de una extensión superficial de dieciocho (18) Hectáreas, mejorada con casa de habitación, cultivos de caña, plátano, banano, árboles frutales, además cuenta con un trapiche con sus instalaciones completas, agua conducida por tubería hasta la casa, luz eléctrica de la E.P.S.A, demás mejoras y anexidades, cuyos linderos son: al ORIENTE, partiendo de un mojón de piedra lindando con propiedad que fue de Ernesto Vélez, hoy de otro dueño, de este mojón por un alambrado arriba hasta llegar al alto denominado "La Aguja", por este costado lindando con propiedad de Francisco Buitrago, por este mismo filo hasta encontrar otro mojón de piedra, lindero con propiedad de José Loaiza, por este mojón hacia abajo hasta encontrar la carretera, cruzando la carretera por el mismo zanjón hasta encontrar otro mojón de piedra; de este a otro mojón que se encuentra al pie de la carretera, lindero con predio de Jorge Vargas y de Isidro Holguín; de este, por la carretera que conduce a San Isidro, hasta encontrar el primer mojón de piedra punto de partida.

El avalúo dado al inmueble se fijó en la suma de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$189.000.000) M/Cte. Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo o sea la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS \$132.300.000 y para hacer postura se debe consignar el 40% del avalúo o sea la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS \$75.600.000. La licitación empezará a la hora señalada y tendrá una duración de una (1) hora, será postor hábil, quien consigne previamente a órdenes del Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, el 40% del mismo avalúo en la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia No. 7649720420001 y podrá hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o en la oportunidad señalada en el artículo 452 del C.G.P, para lo cual la oferta deberá remitirse en forma digital al buzón digital del despacho, legible y debidamente suscrita, en la forma y oportunidad prevista en el artículo en mención. los interesados en el remate deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas para adquirir el derecho de los bienes materia de la subasta, mediante mensajes de datos dirigido exclusivamente al email del Juzgado, j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co en mensaje cifrado, El sobre deberá contener además de la oferta suscrita por el interesado, el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso, cuando fuere necesario; La audiencia se llevará a cabo virtualmente, a través de LifeSize, TEAMS o de la plataforma que, en su defecto, disponga el Juzgado, información que estará cargada en el micrositio del Juzgado, se dispone dar aviso de la misma siguiendo el protocolo establecido en el Acuerdo PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021. El link para acceder a la audiencia de remate virtual estará publicado en el micrositio de este despacho judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-obando/61>

Se publica el presente aviso por una sola vez el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, en un periódico de amplia circulación en la localidad tal como: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR, LA REPÚBLICA, EL PAIS O DIARIO DE OCCIDENTE.

El auxiliar de la justicia quien se encuentra administrando el bien inmueble es el señor HUMBERTO MARÍN ARIAS, identificación con la cedula de ciudadanía No. 16.211.578, quien se puede ubicar en la Carrera 6ta # 11-73 Oficina 107 y al teléfono 3167435845, correo electrónico betoloro1960@hotmail.com.

Rubén Gómez
Lina María Ochoa
No. 31 423 148-1
30/04/23



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 1 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 375 - CARTAGO DEPTO: VALLE MUNICIPIO: OBANDO VEREDA: OBANDO

FECHA APERTURA: 22-12-1978 RADICACIÓN: 78-05815 CON: ESCRITURA DE: 18-12-1978

CODIGO CATASTRAL: CDA0001CJDBCOD CATASTRAL ANT: 764970002000000040199000000000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

FINCA AGRICOLA DE UNA EXTENSION DE 18 HCTS. CON CASA DE HABITACION. LINDEROS: PARTIENDO DE UN MOJON DE PIEDRA LINDERO CON PROPIEDAD QUE FUE DE ERNESTO VELEZ GIL, HOY DE OTRO DUEÑO, DE ESTE MOJON POR UN ALAMBRADO ARRIBA HASTA LLEGAR AL ALTO DENOMINADO LA AGUJA, POR ESTE COSTADO LINDANDO CON PROPIEDAD DE FRANCISCO BUITRAGO, POR ESTE MISMO FILO HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA, LINDERO CON PROPIEDAD DE JOSE LOAIZA, POR ESTE MOJON HACIA ABAJO HASTA ENCONTRAR LA CARRETERA POR EL MISMO ZANJON HASTA ENCONTRAR OTRO MOJON DE PIEDRA; DE ESTE A OTRO MOJON QUE SE ENCUENTRA AL PIE DE LA CARRETERA, LINDERO CON PREDIO DE JORGE VARGAS Y DE ISIDRO HOLGUIN; DE ESTE, POR LA CARRETERA QUE CONDUCE A SAN ISIDRO, HASTA ENCONTRAR EL PRIMER MOJON PUNTO DE PARTIDA.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS:

CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

CON BASE EN LAS SIGUIENTES MATRICULAS T.110 FL.371

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) SIN DIRECCION TASA DE ORO

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 14-01-1960 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 134 del 10-12-1959 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$20,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MILLAN DE BOTERO LUCIA

A: ESCOBAR RESTREPO PEDRO NICOLAS

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 17-01-1962 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 18 del 04-01-1962 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$83,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 2 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ESCOBAR RESTREPO PEDRO NICOLAS

A: SOSSA JARAMILLO ROBERTO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 16-07-1975 Radicación: SN

Doc: SENTENCIA SN del 17-06-1975 JUZGADO 1 C.CTO. de CARTAGO

VALOR ACTO: \$85,000

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: SOSSA JARAMILLO ROBERTO

A: MALDONADO VALLEJO FLOR DE MARIA

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 08-08-1975 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1225 del 31-07-1975 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$85,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MALDONADO VALLEJO FLOR DE MA.

A: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

CC# 2540268

A: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 24-05-1976 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 681 del 19-05-1976 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$110,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

DE: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

A: BANCO CAFETERO

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 22-12-1978 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1647 del 18-12-1978 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$320,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

DE: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

A: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 22-12-1978 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 1647 del 18-12-1978 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$265,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 3 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

A: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

A: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 12-02-1981 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 79 del 29-01-1980 NOTARIA 1 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$265,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

CC# 2540268

DE: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

A: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 26-03-1981 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 36 del 25-03-1981 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$110,000

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: AGUIRRE VELEZ PEDRO ANTONIO

CC# 2540268

A: QUINTERO DE AGUIRRE MARTHA AURORA

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 07-04-1981 Radicación: SN

Doc: ESCRITURA 635 del 06-04-1981 NOTARIA 2 de PEREIRA

VALOR ACTO: \$250,000

ESPECIFICACION: : 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GUTIERREZ CASTAÑO BAUDILIO

A: RIOS HERNANDEZ APOLINAR DE JESUS

CC# 4492413 X

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 15-06-1983 Radicación: 2393

Doc: SENTENCIA SN del 19-02-1983 JUZGADO 2 C.CTO. de PEREIRA

VALOR ACTO: \$282,453.75

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: JARAMILLO DE RIOS NOHEMY



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 4 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: RIOS HERNANDEZ APOLINAR DE JESUS

CC# 4492413 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 04-07-1983 Radicación: 2723

Doc: ESCRITURA 608 del 23-06-1983 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 102 PERMUTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RIOS HERNANDEZ APOLINAR DE JESUS

CC# 4492413

A: BURITICA JOSE MAURO

X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 16-11-1983 Radicación: 835347

Doc: ESCRITURA 1355 del 08-11-1983 NOTARIA 2 de CARTAGO

VALOR ACTO: \$960,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURITICA JOSE MAURO

A: CAJA DE CREDITO AGRARIO I Y M.

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-04-1987 Radicación: 2088

Doc: ESCRITURA 98 del 30-03-1987 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$960,000

Se cancela anotación No: 13

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

A: BURITICA JOSE MAURO

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 04-06-1987 Radicación: 3741

Doc: ESCRITURA 155 del 28-05-1987 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA 50 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURITICA JOSE MAURO

A: FRANCO GIRALDO JOSE JESUS

CC# 1382036 X

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 21-12-1987 Radicación: 8963

Doc: ESCRITURA 322 del 16-12-1987 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA ABIERTA CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BURITICA JOSE MAURO

DE: FRANCO GIRALDO JOSE JESUS

CC# 1382036



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 5 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: BANCO CAFETERO

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 13-07-1990 Radicación: 4314

Doc: ESCRITURA 87 del 28-03-1990 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$1,000,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FRANCO GIRALDO JOSE JESUS

CC# 1382036

A: TORO LOPEZ ONESIMO QUINTILIANO

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 22-04-1992 Radicación: 2369

Doc: OFICIO 176 del 09-04-1992 JUZGADO 2 CV.CTO. de CARTAGO

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: BURITICA JOSE MAURO

A: TORO LOPEZ ONESIMO QUINTILIANO

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 12-05-1993 Radicación: 3260

Doc: OFICIO 193 del 07-05-1993 JUZGADO 2 C.CTO. de CARTAGO

VALOR ACTO: \$0

Se cancela anotación No: 18

ESPECIFICACION: : 790 CANCELACION EMBARGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO

A: BURITICA JOSE MAURO

A: TORO LOPEZ ONESIMO QUINTILIANO

ANOTACION: Nro 020 Fecha: 20-05-1993 Radicación: 3511

Doc: ESCRITURA 58 del 17-03-1993 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$2,500,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA DERECHO (MITAD)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TORO LOPEZ ONESIMO QUINTILIANO

A: GIRALDO MONTALVO DEYCI

X

ANOTACION: Nro 021 Fecha: 26-05-1997 Radicación: 3652

Doc: ESCRITURA 806 del 07-11-1996 NOTARIA de ANSERMANUEVO

VALOR ACTO: \$5,670,000

ESPECIFICACION: : 351 COMPRAVENTA 50 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 6 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: BURITICA JOSE MAURO

A: UJUETA TRIVIÑO JORGE EMIRO

CC# 79150108 X

ANOTACION: Nro 022 Fecha: 05-12-1997 Radicación: 8790

Doc: ESCRITURA 143 del 08-08-1997 NOTARIA 5 de ARMENIA

VALOR ACTO: \$15,000

ESPECIFICACION: : 106 LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL 50 %

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO MONTALVO DEYCI

DE: HOYOS RESTREPO JESUS OLMEIRO

A: GIRALDO MONTALVO DEYCI

ANOTACION: Nro 023 Fecha: 02-02-1998 Radicación: 716

Doc: ESCRITURA 90 del 10-05-1997 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$12,973,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO MONTALVO DEYCI

DE: UJUETA TRIVIÑO JORGE EMIRO

CC# 79150108

A: ALVAREZ MURILLO EDILMA DE JESUS

CC# 29620523 X

ANOTACION: Nro 024 Fecha: 17-11-2000 Radicación: 2000-8604

Doc: ESCRITURA 250 del 19-09-2000 NOTARIA de OBANDO

VALOR ACTO: \$16,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA LIMITACION DE DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALVAREZ MURILLO EDILMA DE JESUS

CC# 29620523

A: BEDOYA MORENO MAGNOLIA

CC# 34058724 X

A: ESTRADA HENAO JOSE NELSON

CC# 71576391 X

ANOTACION: Nro 025 Fecha: 27-06-2002 Radicación: 2002-4600

Doc: ESCRITURA 179 del 22-06-2002 NOTARIA de OBANDO V.

VALOR ACTO: \$17,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BEDOYA MORENO MAGNOLIA

CC# 34058724

DE: ESTRADA HENAO JOSE NELSON

CC# 71576391

A: GONZALEZ MORENO GUILLERMO LEON

CC# 16262602 X

A: JIMENEZ MORENO JACQUELINE

CC# 66904432 X

ANOTACION: Nro 026 Fecha: 07-10-2013 Radicación: 2013-6744



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 7 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 220 del 03-10-2013 NOTARIA UNICA de OBANDO

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 16

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES (HIPOTECA CUANTIA INDETERMINADA)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAFETERO-HOY BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: BURITICA JOSE MAURO

CC# 1271725

A: FRANCO GIRALDO JOSE JESUS

CC# 1382036

ANOTACION: Nro 027 Fecha: 07-10-2013 Radicación: 2013-6746

Doc: ESCRITURA 221 del 03-10-2013 NOTARIA UNICA de OBANDO

VALOR ACTO: \$75,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ MORENO GUILLERMO LEON

CC# 16262602

DE: JIMENEZ MORENO JACQUELINE

CC# 66904432

A: GIRALDO AGUDELO JOHN JAMES

CC# 6361233 X

ANOTACION: Nro 028 Fecha: 07-10-2013 Radicación: 2013-6746

Doc: ESCRITURA 221 del 03-10-2013 NOTARIA UNICA de OBANDO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GIRALDO AGUDELO JOHN JAMES

CC# 6361233

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 029 Fecha: 21-01-2019 Radicación: 2019-347

Doc: OFICIO 1525 del 13-12-2018 JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL de OBANDO

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL (RAD. 2018-00234)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT.680.034.313-7

A: GIRALDO AGUDELO JOHN JAMES

CC# 6361233

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *29*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radicación: C2011-208

Fecha: 15-05-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230410460074973424

Nro Matrícula: 375-8828

Pagina 8 TURNO: 2023-12840

Impreso el 10 de Abril de 2023 a las 03:02:37 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 2

Radicación: C2014-140

Fecha: 18-03-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 3

Radicación:

Fecha: 14-05-2022

SE INCLUYE/ACTUALIZA FICHA CATASTRAL/CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR EL G.C. DEL VALLE, RES. N00004 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-12840

FECHA: 10-04-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GILBERTO JARAMILLO ARANGO

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública